18-2-43.

Quito, 01 de diciembre de 2015

Señorita
PAULA LUCIA LARA MORAN
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía FERNANDO LARA & CO CIA. LTDA, reunida en Quito el 01 de diciembre del año dos mil quince, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo décimo cuarto del Estatuto Social de la Compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que la desempeñará por el período de cuatro años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía FERNANDO LARA & CO CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de octubre del año 2011, ante el Notario Tercero Suplente del cantón Quito, doctor Germán Flor Cisneros, e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de diciembre de 2011, bajo el número 4155 del tomo 142.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social, el Presidente subroga el Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento sin requerir expresa autorización, asumiendo para el efecto todas sus facultades y obligaciones.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,

Consuelo Nole Flores Secretaria Ad-Hoc

Acepto y agradezco el nombramiento precedente.-Quito, 01 de diciembre del 2015

PAULA LUCIA LARA MORAN

C.C.: 1714328794

\$1. E





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55564
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18443
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERNANDO LARA & CO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LARA MORAN PAULA LUCIA
IDENTIFICACIÓN	1714328794
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

C

CONST: RM# 4155 DEL: 08/12/2011 NOT: 3 DEL: 21/10/2011 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL Canton CONTO

Página 1 de 1